

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN



Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

RESOLUCIÓN ALCALDÍA N° 424-2022-A-MPSM

Tarapoto, 11 de mayo de 2022.

VISTO:

El Informe N° 412-2022-OP-GA/MPSM, de fecha 09 de mayo de 2022, emitido por el Jefe de la Oficina de Personal, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Perú de 1993, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 318-2021-A-MPSM de fecha 13 de abril de 2021 se resuelve CONFORMAR el Comité de Selección de Personal de la Municipalidad Provincial de San Martín, con la finalidad de llevar a cabo los respectivos procedimientos de selección de personal para los regímenes laborales de los Decretos Legislativos N°s. 276, 728 y 1057, de acuerdo a las normas legales vigentes

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1007-2021-A-MPSM de fecha 14 de octubre de 2021 se resuelve MODIFICAR el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 318-2021-A-MPSM de fecha 13 de abril de 2021 que CONFORMA el Comité de Selección de Personal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por existir cambios en la designación de la Gerencia de Administración

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 297-2022-MPSM de fecha 07 de abril de 2022, se concluye la designación del Lic Adm. Luis Alberto Arévalo Mori, en el cargo de confianza de Gerente de Administración de la Municipalidad Provincial de San Martín y asimismo se designa, al Econ. Segundo José Tuanama Cárdenas, en dicho cargo, a partir del 8 de abril de 2022.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 299-2022-MPSM de fecha 07 de abril de 2022, se concluye la Encargatura del Mag. Werlyng Tuesta Viena, en el cargo de confianza de Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de San Martín y asimismo se designa, al Econ. Carlos Alberto Chira Córdova, en dicho cargo, a partir del 8 de abril de 2022.

Que, ante los cambios dado en la Gerencia de Administración y Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y existiendo la necesidad de contratar personal, para reemplazar a servidores que cesaron por Renuncia, quienes fueran contratados en el marco de los Decretos de Urgencia N°s 034-2021 y 083-2021, se hace necesario la modificación en los integrantes del Comité de Selección de Personal, establecida en el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 1007-2021-A-MPSM;

Estando a lo expuesto y de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 318-2021-A-MPSM de fecha 13 de abril de 2021 que CONFORMA el Comité de Selección de Personal, de la Municipalidad Provincial de San Martín, el cual estará integrada de la siguiente manera:

TITULARES:

CPC. FRANK HARRY PEREYRA SALDAÑA Jefe de la Oficina de Personal	Presidente
Econ. SEGUNDO JOSÉ TUANAMA CARDENAS Gerente de Administración	Miembro 1
Econ. CARLOS ALBERTO CHIRA CORDOVA Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Miembro 2



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCIÓN ALCALDÍA N° 424 -2022-A-MPSM
Tarapoto, 11 de mayo de 2022.



SUPLENTES:

ABOG. ROSA ANATOLIA TÁVERA RENGIRO
Jefe de la Oficina de Secretaría General
CPC. CRISTIAN JAVIER BARTRA TANANTA
Jefe de la Oficina de Logística

Presidente

Miembro 1

ARTÍCULO SEGUNDO: Todos los demás artículos de la Resolución de Alcaldía N° 1007-2021-A/MPSM se mantienen invariables.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las áreas administrativas de esta municipalidad, para su conocimiento y fines pertinentes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO

.....
Ing. HENRY MALDONADO FLORES
ALCALDE

HMF/A/MPSM-T
c.c:
GM
GA
OP
Archivo.